

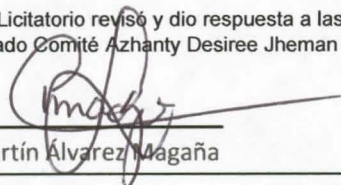
PRIMERA ETAPA DE ACLARACIONES | 3
 Ronda 2 | Aguas Someras – Primera Convocatoria
 Licitación CNH-R02-L01/2016

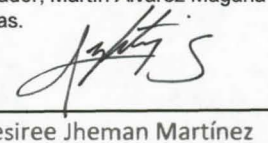
En la Ciudad de México, el 26 de agosto de 2016, se hace del conocimiento de los Interesados en participar en la Licitación **CNH-R02-L01/2016**, las respuestas a sus solicitudes de aclaración respecto de la "Primera Etapa de Aclaraciones" (Acceso a la información del Cuarto de Datos e Inscripción), de acuerdo al numeral 8 de las Bases de la Licitación **CNH-R02-L01/2016**. La Comisión Nacional de Hidrocarburos informa que se recibieron las siguientes preguntas:

NO.	Pregunta	Respuesta
9	6.1 Bases de Licitación Se solicita amablemente aclarar el significado de cada una de las claves expuesta en dicho numeral y el impacto sobre el valor del aprovechamiento a pagar.	Las claves corresponden al catálogo utilizado por el CNIH para organizar la información, comprenden estudios sísmicos 3D, paquetes de sísmica 2D y paquetes de pozos, el desglose puede consultarse en la página del CNIH en el apartado de Aguas Someras Segunda Etapa (http://cnh.gob.mx/cnih/cnih_AS2.aspx) donde se observan los mapas con la información referida y el desglose de las claves en los archivos de Listados. Cabe señalar que además se cuenta con paquetes de subvolumenes de sísmica (CZN y CZS) cortada a las áreas y que incluyen los pozos. Asimismo todos los costos están publicados en la referida página del CNIH en la sección de Aprovechamientos y formatos de pago, donde también se tiene la opción de adquirir versiones seleccionadas de los estudios 3D sin cortes o los cubos completos. Como complemento se adjunta el Aviso publicado en el CNIH respecto de las opciones de información disponible para la Ronda R02-L01/2016.
10	Numeral de las Bases 6.1 Mi representada ya dispone de la Licencia de Uso de Información del Centro Nacional de Información de Hidrocarburos relacionada con las claves E, G y O, así como la P2 (paquete de datos #2), para las cuáles se cubrió en su momento un monto por aprovechamientos superior a \$8,000,000.00 M.N. Se solicita aclarar si el pago realizado exime a representada de la obligación de cubrir aprovechamientos nuevamente para adquirir la Licencia de Uso y suplemento correspondiente para las claves restantes (SS16, SS17, SS18, SS19, SS20, SS21, SS22, US1.... etc.) del Cuarto de Datos y de esta forma ya poder pasar directamente a entregar el escrito libre solicitando la clave de autorización (Clave AD).	En atención a su solicitud, se le aclara que el hecho de que cuente con Licencia de uso de la información del Centro Nacional de Información de Hidrocarburos, relacionada con alguna de las claves establecidas en las Bases, no le otorga el derecho a adquirir gratuitamente la información asociada a cualquiera de las claves restantes, por lo que, de estar interesado en adquirir dicha información, deberá realizar el trámite correspondiente y cubrir el pago de los aprovechamientos. Ahora bien, en el caso de que un Interesado ya cuente con una Licencia de Uso de la información y un suplemento corresponde expedidos por el Centro Nacional de Información de Hidrocarburos relacionados con las claves que se indican en las Bases y representen un monto igual o mayor a \$8,000,000 millones de pesos puede llevar a cabo los trámites que se indican en las Bases para participar en la Licitación.
11	Numeral 7.1 de la Sección III de las Bases En relación con la respuesta dada el día 18 de agosto de 2016 por la Comisión a la pregunta bajo el numeral 1, favor de confirmar expresamente que un Interesado que pretenda participar como Operador y que haya obtenido acceso a la información del Cuarto de Datos en la Licitación CNH-R01-L04/2015, podrá tener por acreditada la etapa del acceso a la información del Cuarto de Datos de esta Licitación y por lo tanto podrá inscribirse a la Licitación y participar en la misma. Lo anterior ya que el numeral 7.1 de la Sección III de las Bases establece que "los Interesados que pretendan participar como Operadores, tendrán que obtener la Licencia de uso de la información y el suplemento correspondiente del Centro Nacional de Información de Hidrocarburos a que se refiere el numeral 6.1 de las Bases" sin hacer excepción alguna a la obligación de obtener la licencia de uso respectiva y que dado la distinción que se hace a los Interesados que pretendan participar como Operadores, pareciera ser contradictorio a lo previsto para los Interesados (de manera general) en el numeral 6.4 de la Sección II de las Bases.	La respuesta a que hace referencia corresponde a otro proceso de licitación. Se aclara que cada proceso de licitación es independiente y, por lo tanto, las preguntas y respuestas son válidas únicamente para el proceso licitatorio del cual derivaron.

Conforme a las Bases de la Licitación **CNH-R02-L01/2016**, es responsabilidad de los Interesados y Licitantes revisar, conocer, analizar y considerar el contenido de este documento para su participación durante la Licitación.

Una vez que el Comité Licitatorio revisó y dio respuesta a las solicitudes de aclaraciones recibidas, el Coordinador, Martín Álvarez Magaña instruyó a la Secretaria del mencionado Comité Azhanty Desiree Jheman Martínez para que publicara las citadas respuestas.


 Martín Álvarez Magaña


 Azhanty Desiree Jheman Martínez

El Centro Nacional de Información de Hidrocarburos tiene a disposición, a través de Licencias de Uso, información de estudios sísmicos 3D, 2D y paquetes de pozos para Aguas Someras, la cual corresponde con las áreas contractuales de la Licitación CNH-R02-L01/2016.

Paquetes de datos Zona Norte y Zona Sur

Se generaron dos paquetes de datos con sísmica 3D y pozos, uno para la Zona Norte y otro para la Zona Sur (claves: CZN, CZS), que contienen para cada estudio 3D dos versiones sísmicas pre-seleccionadas y recortadas (con un buffer de 5 km) conforme a las áreas contractuales de la Licitación CNH-R02-L01/2016; así como los pozos relacionados.

- **CZN:** Paquete de datos Zona Norte (asociado a las áreas 1 a 4).
- **CZS:** Paquete de datos Zona Sur (asociado a las áreas 5 a 15).

Sísmica 3D

Las opciones de acceso a la información son:

- **Estudios sísmicos completos.**- Se incluyen todas las versiones de cada estudio (claves: SS16, SS17, SS18, SS19, SS20, SS21, SS22, US1 y E, G, O para aguas profundas). Para conocer los detalles consulte las "Fichas técnicas" en la sección de *Especificaciones técnicas de la información*.
- **Versiones seleccionadas.**- El interesado puede hacer una selección de las versiones que requiera de cada estudio, utilizando la clave del estudio y el número de versión (por ejemplo SS16.v1, SS16.v2, SS16.v3, etc.). Para conocer los detalles consulte las "Fichas técnicas" en la sección de *Especificaciones técnicas de la información*.

Sísmica 2D

Se cuenta con dos paquetes de líneas 2D, uno para la Zona Norte y otro para la Zona Sur; entre ambos conforman un total de 16 estudios sísmicos y comprenden 699 líneas.

- **2DZN:** Líneas 2D Zona Norte (áreas contractuales 1 a la 4)
- **2DZS:** Líneas 2D Zona Sur (áreas contractuales 5 a la 15)

Pozos

Se cuenta con dos paquetes de pozos, incluyendo tanto pozos dentro de las áreas contractuales de la Licitación, como pozos cercanos de referencia, agrupados en dos zonas:

- **PZN:** Pozos Zona Norte (áreas contractuales 1 a la 4)
- **PZS:** Pozos Zona Sur (áreas contractuales 5 a la 15)

Handwritten marks:
A stylized signature or mark at the top right.
A checkmark-like mark at the bottom right.